



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

**MEMORANDUM
DECA-153-2019**

PARA: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia,
Género y Participación Ciudadana

DE: Lic. Eduardo Lagos
Director DECA

ASUNTO: Cuadro Servicios DECA 2019

FECHA: 14 de Marzo, 2019



En atención a lo solicitado según Memorando OIP/UTGPC-120-2019 del 08 de marzo del presente, remitimos **cuadro de Servicios al Público Prestados por la Dirección**, además de los formatos indicados en el mismo.

Atentamente,

Cc. Archivo DECA
ELP/kg*

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE "UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	
FECHA: 15/03/19	HORA: 1:30
NOMBRE: Ammy	

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL SIMPLIFICADO
SLAS

Nombre del Proyecto: _____

Categoría: _____ Ubicación: _____

Requisitos Técnicos Mínimos para la Licencia Operativa

NO. DE SOLICITUD:

NO. DE REVISIÓN DECA:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA: SI NO

Para todas las Categorías			
No.	Documento	Si	No
1	Reporte Oficial del Sistema de Licenciamiento Ambiental		
2	Medidas de Control Ambiental		
3	Informe de Validación del PSA		
4	Declaración Jurada del PSA		
Categoría 1			
No.	Documento	Si	No
1	Memoria Técnica		
Categoría 2			
No.	Documento	Si	No
1	Cuadro Resumen del Plan de Gestión Ambiental (PGA) o Cuadro Resumen del Plan de Mejoramiento Ambiental (PMA)		
Categoría 3			
No.	Documento	Si	No
1	Plan de Gestión Ambiental (PGA) o Plan de Mejoramiento Ambiental (PMA)		
Categoría 4			
No.	Documento	Si	No
1	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EsEIA) o Estudio de Auditoría Ambiental (EAA)		

Observaciones:

Revisó: _____ Fecha: ____ / ____ / ____



Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA)

FICHA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

No. Registro _____

Para uso MIAMBIENTE

I. Datos Generales para el Registro de Consultor Individual			
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
No. Identidad		Estado Civil	
Nacionalidad			
Dirección de oficina			
Teléfono y Fax		Correo electrónico:	
Medios de los que dispone para realizar trabajos de consultoría:			

II. Datos Generales para el Registro de Empresas Consultoras			
Nombre, Denominación o Razón Social de Empresa/Laboratorio			
Datos del Representante Legal de la Empresa/Laboratorio			
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
No. Identidad		Estado Civil	
Nacionalidad			
Dirección de oficina:			
Teléfono y Fax		Correo electrónico:	
Medios de los que dispone para realizar trabajos de consultoría:			
Áreas específicas en las cuales requiere su registro como Especialista:			

Tegucigalpa, M.D.C., _____ de _____ de 20 _____



Firma Solicitante

Forma DECA-010 - A: Inscripción INDIVIDUAL

Verificación del Cumplimiento de Requisitos para Inscripción de Profesionales al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA)

REQUISITOS PARA NUEVA INSCRIPCIÓN COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES INDIVIDUAL.

	Nombre del Profesional:	Verificado	
		Sí	No
1	Carta de solicitud de inscripción al Registro, dirigida al Director de la DECA		
2	Ficha de registro completamente llena (Forma DECA-008 elaborada por la DECA) únicamente lo que corresponde al consultor Individual		
3	Hoja de Vida que incluya por lo menos la siguiente información:		
*	Datos generales del profesional: Nombre, nacionalidad, profesión, RTN, dirección exacta, correo electrónico, teléfono móvil o fijo y otros.		
*	Experiencia profesional		
*	Datos Académicos		
*	Cursos de entrenamiento en temas ambientales o de su especialidad con la respectiva copia de los diplomas obtenidos.		
*	Idiomas que domina		
*	Publicaciones realizadas en temas ambientales o de su especialidad		
*	Copia de Títulos Universitarios obtenidos debidamente notificados o validados por la UNAH. Los títulos a nivel de Licenciatura, Ingeniería, Maestría, Doctorado o Profesorado obtenidos en el extranjero, requerirán ser autenticados por la Embajada o Consulado de Honduras en el país donde se obtuvieron y apostillado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Honduras.		
*	El currículum deberá contener la firma del solicitante		
4	Anexar dos (02) fotografía recientes tamaño carné		
5	Copia de Identidad en caso de ser hondureño, residencia y permiso de trabajo en caso de ser extranjero.		
6	Hoja de antecedentes penales		
7	No tener demandas o asuntos pendientes con las Instituciones del Estado de Honduras.		
8	Constancia original de Solvencia extendida por el colegio profesional respectivo o afín.		
9	Declaración Jurada debidamente autenticada, en la que el solicitante manifieste que no incluir información falsa, datos incorrectos u omisión de información en los trabajos o estudios elaborados y a presentar ante MIAMBIENTE.		
10	Comprobar experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio profesional.		
11	Pago de L. 300.00 para la emisión de la Constancia y Carné respectivo, que deberán ser pagados mediante recibo TGR-01 de la Tesorería General de la República (buscar formato en página Web de TGR). Incluir RTN numérico del interesado. Código de Rubro 12121 "Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros".		

NOTA IMPORTANTE:

Una vez se cumplan los plazos establecidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, deberán presentar:

- * Diploma de aprobación de capacitación, emitido por las Universidades aprobadas por MIAMBIENTE.
- * Documento de certificación como Prestador de Servicios Ambientales, emitido por el ente oficializado por MIAMBIENTE.

*** DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO REQUERIDA SERÁ DEVUELTA.**

Recibido y verificador por

(Nombre y firma): _____

Fecha: _____



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

No. de Registro

RI - _____

Forma DECA-010 - B: Renovación INDIVIDUAL

Verificación del Cumplimiento de Requisitos para Renovación del Registro Individual de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA)

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN COMO PSA INDIVIDUAL

	Nombre del Profesional:	Verificado	
		Sí	No
1	Carta de solicitud para Renovación de Registro como prestador de Servicios Ambientales, dirigida al Director de la DECA.		
2	Datos personales y Hoja de Vida actualizada en el caso que aplique, (tal como se describe en el Artículo 36); incluyendo:		
*	Nombre completo		
*	Número de Registro (indicar si es Generalista o Especialista)		
*	Profesión y especialización (si posee)		
*	Información de contacto: Dirección actual, números telefónicos, número de oficina y correo electrónico.		
*	Información laboral actual.		
*	Información de capacitaciones recientes en temas ambientales (últimos dos años) o formación profesional complementaria en caso de ampliar su currículum		
3	Un resumen indicando los trabajos realizados en el ámbito de su clasificación, únicamente del período que concluye.		
4	Constancia original de solvencia extendida por el colegio profesional respectivo o afín en Honduras. (Vigente)		
5	Dos (02) fotografías recientes tamaño carné		
6	No tener demandas o asuntos pendientes con las instituciones del Estado de Honduras		
7	Pago de L. 300.00 para la emisión de la Constancia y Carné respectivo, que deberán ser pagados mediante recibo TGR-01 de la Tesorería General de la República (buscar formato en página Web de TGR). Incluir RTN numérico del interesado. Código de Rubro 12121 "Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros".		

NOTA IMPORTANTE:

Una vez se cumplan los plazos establecidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, deberán presentar:

* Documento de certificación vigente como Prestador de Servicios Ambientales, emitido por el ente oficializado por MIAMBIENTE

* **DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO REQUERIDA SERÁ DEVUELTA.**

Recibido y verificador por

(Nombre y firma): _____

Fecha: _____

Forma DECA-010 - C: Inscripción EMPRESA

Verificación del Cumplimiento de Requisitos para Inscripción de Empresas al Registro de Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA).

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN COMO EMPRESA PSA.		Verificado	
		Sí	No
Nombre de la Empresa:			
1	Carta de solicitud de inscripción al Registro, dirigida al Director de la DECA.		
2	Ficha de registro completamente llena (Forma DECA-008 elaborada por la DECA) únicamente lo que corresponde a Empresas Consultoras		
3	Curriculum de la empresa, el cual debe contener:		
*	Datos generales de la empresa como ser: nombre, razón social, denominación de nacionalidad y dirección completa, correo electrónico, teléfono, RTN		
*	En caso de ser una empresa extranjera, acreditar su representante Legal		
*	Resumen de la experiencia profesional de la empresa consultora en temas ambientales		
*	Áreas de especialidad profesional de la empresa		
*	Nómina de profesionales técnicos que laboran permanente y temporalmente en la empresa		
4	Copia de la Escritura de Constitución de la Empresa, debidamente autenticada y registrada en los entes competentes de Honduras.		
5	No tener demandas o asuntos pendientes con las instituciones del Estado de Honduras		
6	Constancia de Solvencia del Colegio Profesional en Honduras en el que esté inscrita la empresa		
7	Declaración Jurada debidamente autenticada, en la que el Gerente o Representante Legal de la empresa manifieste que la empresa no incluye o incluirá información falsa, datos incorrectos u omisión de información, en los trabajos o estudios elaborados y a presentar ante MIAMBIENTE.		
8	Deberá anexar a la solicitud, por cada profesional que labora en la empresa: Hoja de Vida con su respectiva firma, ya sean éstos permanentes o temporales, anexar las constancias originales de Solvencia extendida por el Colegio Profesional respectivo en Honduras, copia del carné de registro como PSA, copia del o los Títulos Universitarios obtenidos y debidamente notificados o validados por la UNAH. Los títulos a nivel de Licenciatura, Ingeniería, Maestría, Doctorado o Profesorado obtenidos en el extranjero, requerirán ser autenticados por la Embajada o Consulado de Honduras en el país donde se obtuvieron y apostillado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Honduras		
9	Carta dirigida al Coordinador del Comité Evaluador, presentada individualmente por cada uno de los miembros de la empresa en la que manifiesten su aprobación de formar parte de esa firma consultora ya sea como personal permanente o temporal		
10	Pago de L. 300.00 para la emisión de la Constancia y Carné respectivo, que deberán ser pagados mediante recibo TGR-01 de la Tesorería General de la República (buscar formato en página Web de TGR). Incluir RTN numérico del interesado. Código de Rubro 12121 "Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros" .		

NOTA IMPORTANTE:

Una vez se cumplan los plazos establecidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, deberán presentar:

- * Diploma de aprobación de capacitación de cada miembro del equipo técnico de la Empresa, emitido por las Universidades aprobadas por MIAMBIENTE.
- * Documento de acreditación como Empresa Prestadora de Servicios Ambientales, emitido por el ente oficializado por MIAMBIENTE.

*** DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO REQUERIDA SERÁ DEVUELTA.**

Recibido y verificador por

(Nombre y firma): _____

Fecha: _____



No. de Registro	RE - _____
-----------------	------------

Forma DECA-010 - D: Renovación EMPRESA

Verificación del Cumplimiento de Requisitos para Renovación del Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Ambientales (PSA).

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN COMO EMPRESA PSA.

Nombre de la Empresa:		Verificado	
		Sí	No
1	Carta de solicitud para Renovación del Registro como Empresa Prestadora de Servicios Ambientales, dirigida al Director de la DECA.		
2	Datos y Curriculum de la Empresa actualizados en el caso que aplique, (tal como se describe en el Artículo 37, inciso c); incluyendo:		
*	Nombre o razón social		
*	Número de Registro (indicar si es Generalista o Especialista)		
*	Dirección actual de oficina, números telefónicos de contacto y correo electrónico		
3	Un resumen indicando los trabajos realizados en el ámbito de su clasificación en el período que concluye.		
4	Nómina de profesionales técnicos que laboran permanente y temporalmente en la empresa, notificando acerca de cualquier cambio en la misma		
5	Constancia de Solvencia original del Colegio Profesional en Honduras en el que esté inscrita la empresa , y constancia de solvencia original de todos los miembros de la nómina de la empresa. (Vigente)		
6	En el caso de haber nuevas contrataciones de personal ya sea permanente o temporal, la empresa deberá anexar los documentos requeridos para su incorporación en el Registro de la Empresa: Carta individual de aceptación a formar parte de la Empresa, curriculum vitae firmado, copia del título universitario validado por la UNAH, constancia original de solvencia por el colegio profesional respectivo, copia del carné de registro como PSA.		
7	Todos los miembros de la nómina de la empresa deberán estar vigentes en el Registro Individual de PSA		
8	Pago de L. 300.00 para la emisión de la Constancia y Carné respectivo, que deberán ser pagados mediante recibo TGR-01 de la Tesorería General de la República (buscar formato en página Web de TGR). Incluir RTN numérico del interesado. Código de Rubro 12121 "Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros" .		

NOTA IMPORTANTE:

Una vez se cumplan los plazos establecidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, deberán presentar:

- * Diploma de aprobación de capacitación de cada nuevo miembro del equipo técnico de la Empresa, emitido por las Universidades aprobadas por MIAMBIENTE
- * Documento de acreditación vigente como Empresa Prestadora de Servicios Ambientales, emitido por el ente oficializado por MIAMBIENTE

*** DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO REQUERIDA SERÁ DEVUELTA.**

Recibido y verificador por
(Nombre y firma): _____

Fecha: _____



Forma DECA-010 - E: Inscripción LABORATORIO

Verificación del Cumplimiento de Requisitos para Inscripción de Laboratorios de Análisis Ambientales al Registro de Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA).

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN COMO LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES.

Nombre del Laboratorio:		Verificado	
		Sí	No
1	Carta de solicitud de inscripción al Registro, dirigida al Director de la DECA		
2	Ficha de registro completamente llena (Forma DECA-008 elaborada por la DECA) únicamente lo que corresponde a Laboratorios de Análisis Ambientales.		
3	Copia de la Escritura de Constitución del Laboratorio debidamente autenticada y registrada en Honduras		
4	Datos Generales del laboratorio como ser: nombre, razón social, denominación de nacionalidad y dirección completa, correo electrónico, teléfono, RTN.		
5	Copia de la Licencia Ambiental vigente emitida por MIAMBIENTE o por la Autoridad competente o en su defecto una Constancia Original de haber iniciado el trámite para la obtención del mismo		
6	No tener demandas o asuntos pendientes con las instituciones del Estado de Honduras		
7	Expresión exacta del Laboratorio, incluyendo análisis y metodologías para las que solicita el Registro		
8	Listado del equipo de laboratorios con que cuenta		
9	Declaración Jurada debidamente autenticada, en la que el Gerente o Representante Legal del laboratorio manifieste que no incluye o incluirá información falsa, datos incorrectos u omisión de información, en los trabajos o estudios elaborados y a presentar ante MIAMBIENTE.		
10	Nómina de los profesionales que laboran en el laboratorio, anexando hojas de vida, copia de los títulos obtenidos y otros documentos que pueda requerir el Comité Evaluador, para cada uno de los miembros de la nómina. Los títulos a nivel de Licenciatura, Ingeniería, Maestría, Doctorado o Profesorado obtenidos en el extranjero, requerirán ser autenticados por la Embajada o Consulado de Honduras en el país donde se obtuvieron y apostillado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Honduras		
11	Pago de L. 300.00 para la emisión de la Constancia y Carné respectivo, que deberán ser pagados mediante recibo TGR-01 de la Tesorería General de la República (buscar formato en página Web de TGR). Incluir RTN numérico del interesado. Código de Rubro 12121 "Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros".		

NOTA IMPORTANTE:

Una vez se cumplan los plazos establecidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, deberán presentar:

* Documento de acreditación como Laboratorio de Análisis Ambientales, emitido por el ente oficializado por MIAMBIENTE.

* **DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO REQUERIDA SERÁ DEVUELTA.**

Recibido y verificador por

(Nombre y firma): _____

Fecha: _____

No. de Registro	RL - _____
-----------------	------------

Forma DECA-010 - F: Renovación LABORATORIO

Verificación del Cumplimiento de Requisitos para Renovación del Registro de Laboratorios de Análisis Ambientales.

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN COMO LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES.

Nombre del Laboratorio:	Verificado	
	Sí	No
1 Carta de solicitud para Renovación del Registro como Laboratorio de Análisis Ambientales, dirigida al Director de la DECA.		
2 Datos y Curriculum de la Empresa actualizados en el caso que aplique:		
* Nombre o razón social, nombre del propietario o regente		
* Denominación de nacionalidad		
* Número de Registro otorgado como Laboratorio de Análisis Ambientales PSA		
* Dirección de oficinas, números telefónicos de contacto, correo electrónico y otros que se consideren necesarios		
3 Listado de nuevo equipo adquirido y nuevos análisis con sus respectivas metodologías, cuando aplique		
4 En el caso de haber nuevas contrataciones de personal ya sea permanente o temporal, la empresa deberá anexar los documentos requeridos para su incorporación en el Registro de la Empresa, tales como: Hoja de vida firmada, copia de los títulos obtenidos y otros documentos que pueda requerir el Comité Evaluador, para cada uno de los miembros de la nómina. Los títulos a nivel de Licenciatura, Ingeniería, Maestría, Doctorado o Profesorado obtenidos en el extranjero, requerirán ser autenticados por la Embajada o Consulado de Honduras en el país donde se obtuvieron y apostillado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Honduras, constancia de solvencia original y vigente extendida por el colegio profesional respectivo o afín.		
5 Copia de la Licencia Ambiental vigente (emitida por MIAMBIENTE o autoridad competente)		
6 Pago de L. 300.00 para la emisión de la Constancia y Carné respectivo, que deberán ser pagados mediante recibo TGR-01 de la Tesorería General de la República (buscar formato en página Web de TGR). Incluir RTN numérico del interesado. Código de Rubro 12121 "Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros" .		

NOTA IMPORTANTE:

Una vez se cumplan los plazos establecidos en el Artículo 16 del presente Reglamento, deberán presentar:

* Documento de acreditación como Laboratorio de Análisis Ambientales, emitido por el ente oficializado por MIAMBIENTE.

* **DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO REQUERIDA SERÁ DEVUELTA.**

Recibido y verificador por

(Nombre y firma): _____

Fecha: _____